



## EVALUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCIDOS EN 2021

# Multa el INE a partidos por 673 mdp; \$323 millones a Morena

FABIOLA MARTINEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impondrá multas por 673.3 millones de pesos a los partidos políticos nacionales y locales, en conjunto, como resultado de la evaluación de ingresos-gastos ejercidos en 2021. Morena encabeza la lista con 323.4 millones de pesos.

Las infracciones de este partido, junto con las del Partido del Trabajo (PT), el **Revolucionario Institucional (PRI)**, Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), acumulan 82 por ciento de las sanciones.

De los 673.3 millones, 196.1 millones corresponden a sanciones por movimientos financieros de tipo nacional y el resto, local. En ambos casos el partido guinda concentra los porcentajes más altos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que con el trabajo de fiscalización "se cierra el paso al financiamiento ilegal de la política"; puntualizó que para el ejercicio 2021, los partidos reportaron en total ingresos por 25 mil 686 millones de pesos y de egresos por 27 mil 622 millones.

## Respuesta

El representante de Morena, Eurípides Flores, señaló que su partido ha cumplido con las normas y el año pasado devolvió a la Tesorería de la Federación 800 millones de pesos de sus prerrogativas, por lo que consideró que la fiscalización se ha convertido en una estrategia para frenar a los morenistas y "en

una especie de inquisición electoral, con requerimientos insidiosos y preguntas absurdas llegando a conclusiones que no se sostienen y parecen preconcebidas".

Recordó a los integrantes del consejo que en 2021 cancelaron candidaturas a su partido—a la gubernatura de Michoacán y Guerrero—por que el INE cambia constantemente de criterios. "Ya no hay certeza en las reglas de fiscalización".

Argumentó que hace unos meses el INE intentó imponer una multa de 300 millones de pesos "por artilugios contables en los gastos de 2020", la cual fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Aseveró que esta "severidad" no la aplican contra otros partidos y para muestra están las investigaciones inconclusas hacia el dirigente del **PRI, Alejandro Moreno, Añito**, por rebase de gastos de **campana**, financiamiento de entes prohibidos y extorsión a proveedores, según se revela en audios exhibidos por la gobernadora de Campeche, "pero ahí no vemos la fiereza del INE y esos gastos siguen impunes".

Luego, vía Twitter, el morenista expresó: "Hoy nuevamente buscan darle un zarpazo al presupuesto del Movimiento por más de 400 mdp #YaSeVan, pero antes pretenden ponernos el pie. Ni así podrán". Esto en relación con el proyecto original que preveía multas para Morena por 461.7 millones de pesos (más otras por 1.1 millones por diversos procedimientos de fiscalización).

El dirigente de Morena, Mario Delgado, subrayó que la multa es

"exorbitante" y "una venganza por impulsar la reforma electoral".

Las multas fueron básicamente por egresos no comprobados, gastos sin objeto partidista y registro extemporáneo de operaciones; este último punto provocó un largo debate.

La consejera Adriana Favela propuso que por esta vez sólo se sancione con una amonestación pública, pero la idea no prosperó, así que

las sanciones se fijarán con multas desde uno hasta 10 por ciento del monto involucrado en la presentación extemporánea. Para cobrar las multas, se reducirán las ministraciones mensuales de los partidos hasta en 25 por ciento.

Más adelante fueron aprobados los lineamientos para verificar que quienes pretendan una candidatura

indígena realmente lo sean, como ordenó el TEPJF.

La representación de Morena ante el INE acusó a integrantes del consejo general del organismo de utilizar recursos públicos para promover la marcha opositora a la reforma electoral del pasado 13 de noviembre. Eurípides Flores y Hamlet García señalaron que serán reducidos los gastos del árbitro electoral, ya sea por la vía constitucional o por cambios a leyes secundarias. "Vamos a terminar con su séquito de asesores", advirtió García frente a Córdova, quien enseguida dio por concluida la sesión del consejo general del INE, que comenzó a las 10:30 de la mañana y terminó pasadas las 21 horas.